

Alerta Ansley ...

EE.UU. impone aranceles a Canadá en el marco de la Sección 338 de la Ley Comercial de 1930



El hecho: El 20 de julio de 2026, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, emitió tres proclamaciones presidenciales que imponen aranceles hasta del 50% a lácteos, bebidas espirituosas y una [serie](#) de productos de diversos sectores por virtud del trato discriminatorio por parte de Canadá sobre [lácteos](#), [bebidas alcohólicas](#) y [autos](#) estadounidenses. Las medidas se sustentan en la Sección 338 de la Ley Comercial de 1930, que permite a EE.UU. imponer aranceles para contrarrestar prácticas discriminatorias, como las atribuidas a Canadá en detrimento de productos estadounidenses.



Lo importante: Los aranceles aplicarán a bienes originarios del T-MEC, exceptuando a energía, potasa, pescado, minerales críticos y productos sujetos a los aranceles de la Sección 232. Con la medida, EE.UU. busca compensar el daño causado por Canadá a su comercio e industria, dada la disminución en las compras de autos, bebidas alcohólicas y la restricción del acceso al mercado canadiense de productos lácteos, entre otros. Ello deriva de las represalias que el gobierno canadiense impuso tras la aplicación de aranceles por la administración Trump desde inicios de 2025. Tras el anuncio de las medidas de EE.UU., el primer ministro canadiense, Mark Carney comentó que Canadá ha hecho propuestas para resolver esta controversia y para modernizar el T-MEC, y que el país está listo para sostener discusiones con su contraparte estadounidense en la materia.



¿Qué sigue?: Los aranceles anunciados entrarán en vigor el 19 de agosto. Es de notar que la autoridad otorgada por la Sección 338 no había sido utilizada antes por ningún presidente de los EE.UU., y sienta un precedente para imponer aranceles en contra de otros socios. Las medidas impuestas por EE.UU. contra Canadá añaden incertidumbre a la de por si tensa relación entre ambos, además de que eleva el riesgo de la estabilidad del T-MEC, de cara a la tercera ronda de negociaciones bilaterales entre México y los EE.UU., a realizarse esta misma semana. El anuncio de estos aranceles se da tan solo un día después de que los mandatarios de los tres países parte del Tratado estuvieran presentes en la ceremonia de clausura de la Copa Mundial de Fútbol, enviando un mensaje mixto sobre el estatus de la relación diplomática y comercial entre las naciones.